



ACTA NÚMERO 84 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO 20 DE MAYO DE 2026

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **11 horas** con **21 minutos** del día **veinte** de **mayo** del año **2026**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el C. **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: Buenos días, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35 Apartado B, inciso IIV, Artículo 44 fracción II y Artículo 45 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se les ha convocado para celebrar el día de hoy 20 de mayo de 2026, una Sesión Extraordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El C. **PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el C. **Secretario** procedió: "con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. ISIDRO GARZA DÍAZ.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ.....	REGIDORA.....	PRESENTE

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 84 de la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 20 de mayo de 2026.



Así mismo se encuentra presente la **SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO**, el **LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL**, y el de la voz **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los Miembros del H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNANDEZ FLORES** da a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- III. ASUNTO ÚNICO.- PRESENTACIÓN, ANALISIS, Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL, 2026.**
- IV. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan el orden del día es **APROBADO POR MAYORÍA EL PUNTO DOS, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** con **11 votos a favor** y **3 voto en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga (debido a que no recibió información previa), de la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera y del C. Regidor Isidro Garza Díaz.



**PUNTO NUMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA
ASUNTO ÚNICO**

El C. Presidente Municipal **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES**, dé a conocer el siguiente punto del orden del día: **PRESENTACIÓN, ANALISIS, Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL, 2026.**

Continuando con el uso de la palabra, el C. Secretario del Ayuntamiento, **Mtro. Roberto Hernández Flores** menciona que el Fondo de Desarrollo Municipal, 2026 es un mecanismo de financiamiento público mediante el cual, el Gobierno del Estado transfiere recursos económicos a los municipios para realizar obras de infraestructura, equipamiento y acciones prioritarias de beneficio social.

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, **Ing. Gerardo A. de la Maza Villarreal**, comenta que estuvo gestionando recursos para obras que se requieren para nuestro municipio. La sugerencia fue hacer uso del Fondo de Desarrollo Municipal 2026, quedando pendiente los del 2024 y 2025, el rezago es debido a que la anterior administración no ejerció los recursos, por eso se desfazaron para El Carmen. Este fondo será empleado en diferentes obras en diferentes colonias: Fracc. El Jaral, Villas del Arco, Buena Vista y zona Centro.

Acto seguido, cede el uso de la palabra al **Ing. Rodolfo Gallegos Rico**, Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, quien informa que, con los recursos del Fondo de



**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE
FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2026**

PROGRAMA	OBRA	IMPORTE	
FDM	Rehabilitación de pavimento asfáltico (tratamiento en espera) en tramos aislados, en la Av. Buena Vista, de calle Jacaranda a Av. Vista Regia, Sector Buena Vista, El Carmen N.L.	4,547,347.20	13,781,436.00
	Rehabilitación de pavimento asfáltico (tratamiento en espera) en tramos aislados, en Av. Arco del Triunfo, de Av. Fidel Velázquez a Av. Antares, sector El Jaral, El Carmen, N.L.	4,197,422.10	
	Rehabilitación de pavimento asfáltico (tratamiento en espera) en tramos aislados, en Av. Paraíso, de Av. Vista Regia a Alejandro Villarreal, Sector Buena Vista, El Carmen, N.L.	4,342,045.72	
	Rehabilitación del sistema de alumbrado público en las principales vialidades de El Carmen, N.L.	694,620.98	
SUMA =		13,781,436.00	13,781,436.00

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 84 de la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 20 de mayo de 2026.



Desarrollo Municipal, 2026, se presentan cuatro obras con un alto impacto de beneficio social para la población, dando lectura al cuadro que se presenta a continuación:

Solicitando el uso de la palabra, la C. Regidora **Eznita Serna Arriaga** pregunta, respecto al tema de la rehabilitación de las luminarias, si el municipio cuenta con un convenio con una empresa.

Haciendo uso de la vez, el C. Presidente Municipal, **Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal**, refiere que la rehabilitación de luminarias será en el camino a Salinas, el cual no entra dentro del convenio con la empresa. Agrega que aquí será rehabilitado el alumbrado con brazos más largos y adecuados.

Retomando el uso de la voz, la C. Regidora **Eznita Serna Arriaga** comenta que no le informaron del tema a tratar, por lo que solicita se le haga llegar un soporte técnico previo a la junta, ya que no cuenta con él lo que le imposibilita tomar una decisión. Así mismo, pregunta cómo puede comprobar que los recursos van a dar a una obra. Señala, además, que hace tiempo aprobaron una obra en la cual, el compañero que estaba, anteriormente, al frente de la Secretaría, se comprometió a darle la información técnica y no se la dieron.

El C. **Ing. Rodolfo Gallegos Rico** señala que el proceso se basa en las leyes y reglamentos, como la Ley de pavimentos, que data del 2010.

El C. Presidente Municipal, **Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal** comenta que el tema lo trató apenas ayer, en la Tesorería del Estado, por tal motivo, la premura es para sacar a tiempo el tema; agrega que lo mismo están haciendo los demás municipios. Se está aprobando un techo financiero. Luego se pasa a la Tesorería donde se podrá aprobar el presupuesto, una vez que cumpla con los requisitos que la Ley indica.

Solicitando el uso de la palabra, el C. **Regidor Isidro Garza Díaz** refiere que todo proyecto ejecutivo debe contar con un presupuesto base. Así mismo, desea saber el análisis sobre cómo se llegó a cada monto, lista de proveedores.

En uso de la voz, el **Ing. Rodolfo Gallegos Rico**, informa que toda dependencia, antes de licitar una obra, debe pasar por un proceso, que incluye el presupuesto base, realizado a partir de la experiencia del personal.

Retomando la palabra, la C. Regidora **Eznita Serna Arriaga**, manifiesta que entregó un oficio con la oficialía, el cual solicita se anexe a la presente acta. Reitera su solicitud de contar con la información necesaria para la toma de las decisiones.



Solicita el uso de la voz, el C. Regidor, **Isidro Garza Díaz** manifiesta que no se le informa que se hace con el presupuesto, así mismo, comenta que conoce ampliamente sobre las luminarias y reconoce cuales son las mejores. Relativo al tema que se trata, afirma que está de acuerdo en que se lleven a cabo las obras, sin embargo, desea se le informe previamente.

Al respecto, el C. Presidente Municipal, **Ing. Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal** lo invita a contribuir con su conocimiento, en este proyecto de luminarias. Comenta que entiende que es un techo financiero el que está por aprobarse y está de acuerdo en que antes de que se realice, se presente el proyecto completo.

Una vez que los Miembros del H. Cabildo escuchan, analizan y discuten el tema en cuestión, el C. Presidente Municipal, **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a su consideración la **PRESENTACIÓN, ANALISIS, Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL, 2026.** y es **APROBADO POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO con 12 votos a favor**, (1 bajo protesta del C. Regidor Isidro Garza Díaz) y **2 votos en contra** de la C. Regidora Eznita Serna Arriaga (debido a que la convocatoria no fue acompañada por documentación, dictámenes ni anexos técnicos) y de la C. Regidora Ma Pueblito Olvera Rivera.

PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **once horas con cincuenta y dos minutos del día veinte de mayo del año 2026.**

DAMOS FÉ.-


ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Roberto Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

José Antonio Balderas Rodríguez
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRIO. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Wendy Cisneros González
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza Castillo
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia González Delgado
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor Castrejón
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Eznita Serna Arriaga
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

Ma Pueblito Olvera Rivera
C. MA PUEBLITO OLVERA RIVERA
DÉCIMA REGIDORA

Isidro Garza Díaz
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Otilia Mariscal González
C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Miguel Ángel Elizondo Villarreal
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

Maribel Serna Martínez
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 84 de la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 20 de mayo de 2026.

Hoja 6 de 6